

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre medidas urgentes en relación al sector del taxi y del alquiler de vehículos con conductor.

Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de septiembre el Ministerio de Fomento anunció una serie de medidas urgentes en relación al sector del taxi y del alquiler de vehículos con conductor. Entre otras medidas, se incluía la prohibición de la transmisión de autorizaciones en los dos primeros años desde su otorgamiento o la creación de registros electrónicos. Tras casi dos meses, no se ha vuelto a saber nada de estas medidas.

Por otra parte, el Real Decreto 1057/2015, limitaba el número de licencias VTC a una por cada treinta licencias de taxi, y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia estimaba en un informe del pasado año en 324 millones de euros las pérdidas derivadas de las restricciones en la normativa de vehículos turismo con conductor.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Sigue en pie la intención de aprobar mediante un Real Decreto las medidas anunciadas en septiembre?
2. ¿Se ha realizado algún estudio sobre su impacto económico esperado?
3. ¿Se ha previsto el posible impacto medioambiental de dichas medidas?
4. ¿Dispone el Ministerio de evidencia o estudios que sostengan la proporción recogida en el Real Decreto 1057/2015 como la ideal entre licencias de ambos tipos?
5. ¿Qué variable intenta optimizar el Ministerio mediante esta relación entre licencias?



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos